



## ANEXO 1. ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2022

En Concepción, a 29 de abril de 2022 y en virtud de la Circular N° 482/2018 que instruye sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado de la Superintendencia de Educación, de la Resolución Exenta N° 860 que aprueba Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios dictada por la Superintendencia de Educación el 20 de junio de 2018, la Circular N°1 sobre Establecimientos Educacionales subvencionados municipales y particulares dictada por la misma Superintendencia, la Ley 19.979 y el decreto N° 24 de 2005 que reglamenta el funcionamiento de los Consejos Escolares, se procede a constituir el Consejo Escolar Educación Parvularia Jardín Fabiola, **RBD 17642-7 CÓDIGO 08101022**

Se desarrolla esta sesión constitutiva a través de video llamada [meet.google.com/gqv-xmaf-zms](https://meet.google.com/gqv-xmaf-zms) quedando conformado por las siguientes personas:

Cargo	Nombre completo	Run	Firma
RECTORA	Hna. María Angélica Merino Bustos	110.300.512-4	
SOSTENEDOR/A	Sra. Virginia Abraham Márquez	113.791.600-2	
REPRESENTANTE DOCENTES	Sra. Jacqueline Valeria Castillo Martínez	13.842.633-5	
REPRESENTANTE TÉCNICOS	Sra. Jenny Masiel Munizaga Machuca	15.165.196-8	
DELEGADA DEL CGPA	Sra. Dayana Estefanía Gallegos Aguayo	17.876.177-3	
PRESIDENTE DEL CGPA	Sra. Ana Rivas Ramirez	17.541.734-6	
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Sra. Macarena Alejandra Mellado Lara	18-111.874-1	Licencia Médica
ENCARGADA DE PASTORAL	Srta. Isabel Beatriz Merino Bustos	12.698.501-0	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO HIGIENE SEGURIDAD	Sra. Jacqueline Beatriz González DÍaz	12.299.706-5	
ENCARGADA DEL CGPA	Sra. Vilma Maritza Riquelme Núñez	10.962.276-1	
ENCARGADA FAMILIA - REDES	Sra. Karen Margorie Vega Zarate	13.625.418-9	
ENCARGADA ADQUISICIÓN - RECURSO	Srta. Carmen Rebeca Romero Canto	15.519.320-4	
REPRESENTANTE AUXILIARES	Sra. Ruth Eliana Solís Barría	11.239.691-8	